



**ADENDA AL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO PARA LA  
ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL CENTRO DE APOYO AL  
PROFESORADO DE MADRID-NORTE DE ACUERDO CON EL  
ARTÍCULO 7 DE LA ORDEN 2044/2005 DE 12 DE ABRIL  
(B.O.C.M. DEL 18 DE ABRIL) DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Según el Título VII, Artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico (Artículo redactado según Ley 4/99 de 13 de enero), a propuesta del Director del Centro IES Príncipe Felipe e instancia de la interesada y, conforme a la información recibida en esta Junta Electoral Territorial, en el Censo definitivo del CAP MADRID-NORTE, el representante del IES PRÍNCIPE FELIPE es D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ASCENSIÓN ALONSO SEDANO, en lugar de D<sup>a</sup> Isabel Sánchez-Vicente López que aparece en el Censo citado.

Madrid, 17 de mayo de 2005

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA PRESIDENTA DE LA  
JUNTA ELECTORAL

EL SECRETARIO

Fdo: TERESA CABELLO PÉREZ

Fdo: JESÚS A. MARCOS CARCEDO